

Alcance
Consejo de la Facultad de Enfermería
Sesión Ordinaria del 21/08/2024
Hora 08:30
N°18/24

72.

(Exp. N° 221152-000030-22) - Asunto: Llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales para la Unidad Académica de Administración.

Documentos

P. de R.:

Visto: El llamado a aspirantes para la provisión interina de cargos de Asistente de la Unidad Académica de Administración, aprobado por resolución N° 44 del Consejo de Facultad de fecha 15/02/2023.

Considerando: 1. Lo informado por Sección Personal en la Actuación 19 del expediente.

2. Que existe lista de prelación aprobada por Resol. N° 4 del Consejo de Facultad, de fecha 08/11/2024.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Designar a la Lic. Ivana Carpintero, para ocupar en forma interina el cargo N° 2145, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, para la Unidad Académica de Administración, a partir de la fecha de toma de posesión, hasta la provisión por concurso y no más allá del período de un año.

73.

(Exp. N° 221150-000442-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente para la Sra. Panambí Abadie, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Distribuido Nro: 221150-000442-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la Sra. Panambí Abadie De León, como Asistente Académico, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Sra. Panambí Abadie De León, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 5, 10 horas semanales, N° 5437, para cumplir funciones en Decanato, relacionadas con temas de proyecto, organización y funcionamiento del Centro de Posgrado de la Facultad, desde la toma de posesión y por el período de 6 meses.

74.

(Exp. N° 221150-000446-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente, para el Sr. Salvador Angeloni, elevada por la Dirección del Centro de Posgrado.

Distribuido Nro: 221150-000446-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate al Sr. Salvador Angeloni, elevada por la Dirección del Centro de Posgrado.

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2210310100 - Programa 3457.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar al Sr. Salvador Angeloni, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 3, 15 horas semanales, N° 3456, para cumplir funciones en el Centro de Posgrado, desarrollando tareas docentes, desde la toma de posesión y por el período de cuatro (4) meses.

75.

(Exp. N° 221150-000348-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente para la Dra. Ma. Carolina Fernández.

Distribuido Nro: 221150-000348-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la Dra. Ma. Carolina Fernández, elevada por la Dirección del ES.FU.NO.

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2210410100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Dra. Ma. Carolina Fernández, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 37 horas semanales, N° 2673, para cumplir funciones en el ES.FU.NO., desde el 01/09/2024 hasta el 31/12/2024.

76.

(Exp. N° 221150-000445-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente, para el Sr. César Gordillo, elevada por la Dirección del Centro de Posgrado.

Distribuido Nro: 221150-000445-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate al Sr. César Gordillo, elevada por la Dirección del Centro de Posgrado.

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2210310100 - Programa 3457.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar al Sr. César Gordillo, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 3, 15 horas semanales, N° 3439, para cumplir funciones en el Centro de Posgrado, desarrollando tareas docentes, desde la toma de posesión y por el período de cuatro (4) meses.

77.

(Exp. N° 221150-000386-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente para la Lic. Mónica Iza.

Distribuido Nro: 221150-000386-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la Lic. Mónica Iza, elevada por la Dirección del Centro de Posgrado.

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2210310100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Lic. Mónica Iza, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 18 horas semanales, N° 2687, para cumplir funciones en el curso de Experto en Cuidados Paliativo del Centro de Posgrado, desde la toma de posesión y hasta el 31/10/2024.

78.

(Exp. N° 221150-000444-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente, para la Sra. Mary Hernández, elevada por la Dirección del Centro de Posgrado.

Distribuido Nro: 221150-000444-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la Sra Mary Hernández, elevada por la Dirección del Centro de Posgrado.

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2210310100 - Programa 3457.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Sra. Mary Hernández, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 3, 15 horas semanales, N° 3395, para cumplir funciones en el Centro de Posgrado, desarrollando tareas docentes, desde la toma de posesión y por el período de cuatro (4) meses.

79.

(Exp. Nº 221150-000430-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente para la Sra. Melisa Gonsáles, elevada por la Coordinación del Centro Universitario de Rivera.

Distribuido Nro: 221150-000430-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la Sra. Melisa Gonsáles, elevada por la Coordinación del Centro Universitario de Rivera (C.U.R)

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Sra. Melisa Gonsáles, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, Nº 2807, para cumplir funciones en C.U.R, desarrollando tareas docentes, desde la toma de posesión y hasta el 31/12/2024.

80.

(Exp. Nº 221150-000365-24) - Asunto: Solicitud de extensión horaria para la Lic. Ma. Elena Borges.

Distribuido Nro: 221150-000365-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de extensión horaria para la docente Ma. Elena Borges, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar una extensión horaria de 20 a 40 horas semanales, a la Lic. Ma. Elena Borges, Asistente, Esc. G, Grado 2, cargo Nº 2024, desde el 01/08/2024 hasta el 31/10/2024.

81.

(Exp. Nº 221150-000376-24) - Asunto: Solicitud de extensión horaria para la Prof. Esther Lacava.

Distribuido Nro: 221150-000376-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de extensión horaria para la docente Prof. Esther Lacava, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2210110100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar una extensión horaria de 40 a 48 horas semanales, a la Lic. Esther Lacava, Profesor Titular, Esc. G, Grado 5, cargo Nº 5729, para la Dirección del Programa de Profesionalización, desde la toma de posesión y hasta el 31/12/2024.

82.

(Exp. Nº 221150-000375-24) - Asunto: Solicitud de extensión horaria para la Lic. Laura Hernández.

Distribuido Nro: 221150-000375-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de extensión horaria para la docente Lic. Laura Hernández, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar una extensión horaria de 35 a 40 horas semanales, a la Lic. Laura Hernández, Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, cargo Nº 3122, desde la toma de posesión y hasta el 31/12/2024.

83.

(Exp. Nº 221150-000440-24) - Asunto: Solicitud de extensión horaria para la Sra. Andrea Princisgh, elevada por la Dirección del Programa de Enfermería de CENUR Litoral Norte - Salto.

Distribuido Nro: 221150-000440-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de extensión horaria para la docente Sra. Andrea Princisgh, elevada por la Dirección del Programa de Enfermería de CENUR Litoral Norte - Salto.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2210910500 - Programa 351, contemplando la multa generada al B.P.S. por toma de posesión retroactiva.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar una extensión horaria de 24 a 35 horas semanales, a la Sra. Andrea Princisgh, Profesor Agregado, Esc. G, Grado 4, cargo Nº 4041, desde el 01/08/2024 al 31/12/2024.

84.

(Exp. Nº 191162-000005-24) - Asunto: Dedicación compensada docente por el Programa de Formación didáctica de docentes del Área de Salud.

Distribuido Nro: 191162-000005-24

P. de R.:

Visto: La solicitud que se otorgue el régimen de dedicación compensada a las Lic. Virginia Oxley y Paola Romero, elevada por Señor Decano de la Facultad de Psicología Prof. Mag. Enrico Irrazábal.

Considerando: Que además de sus tareas habituales las docentes son responsables del Proyecto de Formación didáctica de docentes del Área de Salud.

Atento: 1.- A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

2.- Al informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2210910100 - Programa 347.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Otorgar el régimen de dedicación compensada docente a las siguientes personas sobre los cargos que ocupan:

- Virginia Oxley, Esc. G, Gº 4, Nº 4433, 10 horas semanales, desde la toma de posesión y por el período de 3 meses y 9 días.

- Paola Romero, Esc. G, Gº 2, Nº 2350, 24 horas semanales, desde la toma de posesión y por el período de 5 meses y 2 días.

2. Comunicar al Consejo Delegado Académico.

85.

(Exp. N° 221150-000434-24) - Asunto: Solicitud de acumulación cargos públicos, elevada por el Sr. Juan Márquez.

Distribuido Nro: 221150-000434-24

P. de R.:

Visto: La nota elevada por el Sr. Juan Márquez, C.I. 5.008.777-3, solicitando acumulación de cargos públicos.

Considerando: Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

Atento: a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por el Sr. Juan Márquez en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Ayudante de UnEVA, Esc. G, Gº 1, 20 horas semanales, cargo Nº 1113, interino; Ayudante, del Departamento de Educación, Gº 1, 20 horas, cargo Nº 1149, interino.

Total: 40 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

86.

(Exp. N° 221150-000433-24) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos, elevada por la Sra. Mariela Álvez.

Distribuido Nro: 221150-000433-24

P. de R.:

Visto: La nota elevada por la Sra. Mariela Álvez, C.I. 1.766.348-3, solicitando acumulación de cargos públicos

Considerando: Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

Atento: a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Mariela Álvez en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Profesora Adjunta de la Unidad Académica de Administración, Esc. G, G° 3, 30 horas semanales, cargo N° 3603, efectivo; Asistente del Dpto. de Educación, Esc. G, G° 2, 24 horas semanales, cargo N° 2660, efectivo.

Total: 54 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

87.

(Exp. N° 221150-000435-24) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos presentada por la Lic. Natalia Giménez.

Distribuido Nro: 221150-000435-24

P. de R.:

Visto: La nota elevada por la Sra. Natalia Giménez, C.I. 49735979, solicitando acumulación de cargos públicos.

Considerando: Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

Atento: a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Natalia Giménez, en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Profesor Adjunto del Dpto. de Educación, Esc. G, G° 3, 24 horas semanales, cargo N° 3450, contratado.

- ASSE, Rivera: Tec. III Lic. Enf. 36 horas semanales.

Total: 60 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

88.

(Exp. N° 221150-000454-24) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos, elevada por la Sra. Nancy Fernández.

Distribuido Nro: 221150-000454-24

P. de R.:

Visto: La nota elevada por la Sra. Nancy Fernández, C.I. 4.440.239-7, solicitando acumulación de cargos públicos.

Considerando: Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

Atento: a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Nancy Fernández en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Asistente de la Unidad Académica EN.SA.ME, Esc. G, G° 2, 24 horas semanales, cargo N° 2738, contratada.

- A.S.S.E: Auxiliar de Enfermería, 30 horas semanales.

Total: 54 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

89.

(Exp. Nº 221150-000436-24) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos presentada por la Lic. Silvia González.

Distribuido Nro: 221150-000436-24

P. de R.:

Visto: La nota elevada por la Sra. Silvia González, C.I. 37762631, solicitando acumulación de cargos públicos.

Considerando: Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

Atento: a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Silvia González en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Asistente de la Unidad Académica de Enfermería en Salud Mental, Esc. G, G° 2, 24 horas semanales, cargo Nº 2621, contratado.

- ASSE: Lic. Enfermería, 36 horas semanales.

Total: 60 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

90.

(Exp. Nº 221150-000447-24) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos, elevada por la Sra. Laura Cabrera.

Distribuido Nro: 221150-000447-24

P. de R.:

Visto: La nota elevada por la Sra. Laura Cabrera, C.I. 3.239.785-3, solicitando acumulación de cargos públicos.

Considerando: Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

Atento: a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Laura Cabrera en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Asistente de la Unidad Académica de Administración, Esc. G, G° , 20 horas semanales, cargo Nº 2600, efectivo.

- Hospital Pereira Rossell: Lic. en Enfermería, 36 horas semanales.

Total: 56 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

91.

(Exp. Nº 221400-000178-24) - Asunto: Solicitud de inscripción tardía a la materia Salud Mental (4000), elevada por la Sra. Mariana Presentado.

Distribuido Nro: 221400-000178-24

P. de R.:

Acceder a la solicitud de inscripción tardía a la Unidad Curricular Salud Mental (4000), con el aval de la Dirección de la Unidad Académica correspondiente, elevada por la estudiante Sra. Mariana Presentado, C.I. 4.932.343-1.

92.

- **Asunto: 1er Encuentro Nacional de Comités de Ética de la Investigación Institucionales (CEII).**

Encuentro Comités Ética

P. de R.:

Tomar conocimiento del 1er. Encuentro Nacional de Comités de Ética de la Investigación Institucionales (CEII), que se llevará a cabo el 30 de agosto en el horario de 9 a 13 hs., en el espacio colabora de la IMM Sala E (Arenal Grande entre Av. Uruguay y Mercedes).

93.

- **Asunto: Propuesta de implementación de la Carrera de Licenciatura en Enfermería iniciando por Programa Profesionalización en el nuevo CENUR Suroeste.**

Propuesta CENUR SUROESTE

P. de R.:

Tomar conocimiento y avalar la propuesta de implementación de la Carrera de Licenciatura en Enfermería iniciando por Programa Profesionalización en el nuevo CENUR Suroeste, presentada por la Dirección y la Coordinación Académica del Programa Profesionalización.

94.

- **(Exp. Nº 221160-000016-24) - Asunto: Informe de la Comisión de Carrera sobre Historia Clínica Electrónica.**

Distribuido Nro: 221160-000016-24

P. de R.:

Tomar conocimiento y avalar el informe de la Comisión de Carrera dando cumplimiento con la Resolución Nº 38 del Consejo de Facultad de fecha 12/06/2024, relacionada con la Historia Clínica Electrónica.

95.

- **Asunto: Acuerdo Comisión de Carrera sobre la modificación realizada por la Comisión de Unidades Curriculares Optativas/ Electivas, del**

Instructivo para la presentación de UC Optativas y Formulario de devolución de UC Optativas.

Comisión Carrera

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar la propuesta de modificación realizada por la Comisión de Unidades Curriculares Optativas/ Electivas, del Instructivo para la presentación de UC Optativas y Formulario de devolución de UC Optativas.

96.

(Exp. Nº 221160-000012-24) - Asunto: Informe de autoevaluación institucional realizada por la Comisión de Evaluación Institucional y Acreditación.

Distribuido Nro: 221160-000012-24

P. de R.:

Tomar conocimiento del aval de acuerdo con la Resolución Nº 2 del 06/03/2024, sobre el Informe de autoevaluación institucional, realizada por la Comisión de Evaluación Institucional y Acreditación, que fue presentada ante la Comisión Central de Evaluación Institucional.

97.

- **Asunto: Solicitud de auspicio para el "VI Congreso Nacional Interdisciplinario de Salud Mental y Psiquiatría"; "VI Encuentro del Cono Sur: "Los nuevos paradigmas en Salud Mental con enfoque en la LEY 19529".**

Auspicio

P. de R.:

Brindar el auspicio de la Facultad de Enfermería para la realización de el **"VI Congreso Nacional Interdisciplinario de Salud Mental y Psiquiatría"; "VI Encuentro del Cono Sur: "Los nuevos paradigmas en Salud Mental con enfoque en la LEY 19529"**, a desarrollarse los días 05 y 06 de Diciembre del corriente año, en el horario de 8 a 17 hs, modalidad presencial o por Zoom, por estar enmarcado en la normativa institucional.

98.

- **Asunto: Solicitud de auspicio del "Congreso Nacional de Heridas 2024",**

Auspicio

P. de R.:

Brindar el auspicio de la Facultad de Enfermería para la realización del "Congreso Nacional de Heridas 2024", a desarrollarse entre los días 5 y 7 de setiembre del 2024, en el Salón de Conferencias de Salto Grande de la ciudad de Salto, por estar enmarcado en la normativa institucional.

99.

- **Asunto: Proyecto para equipamiento en el marco de la Convocatoria apoyo a equipamiento e infraestructura destinados a enseñanza de grado 2025.**

Proyecto equipamiento
Proyecto

P. de R.:

Tomar conocimiento y avalar el proyecto presentado por el Decanato de la Facultad de Enfermería, Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto cuyo texto y antecedentes lucen en el distribuido adjunto.

100.

(Exp. Nº 151600-001414-24) - Asunto: Solicitud de renuncia al Programa Internado remunerado del Hospital de Clínicas, del Sr. Diego Pellejero.

Distribuido Nro: 151600-001414-24

P. de R.:

Tomar conocimiento y aceptar la renuncia al Programa Internado remunerado, desarrollado en el Hospital de Clínicas, a partir del 08/08/2024, presentada por el Br. Sr. Diego Pellejero.

101.

(Exp. Nº 220022-000012-24) - Asunto: Solicitud de pago por actividades de Educación Permanente.

Distribuido Nro: 220022-000012-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de retribución por el desarrollo de Actividades en el marco del Programa Educación Permanente, elevada por el Centro de Posgrado.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2210310100 - Programa 347.

Atento: A la Resolución Nº 74 del Consejo de Facultad adoptada en sesión del 16/03/2016.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Tomar conocimiento y autorizar la retribución por el desarrollo de Actividades del Programa de Educación Permanente, curso **“Experto en cuidados en la Manipulación y Administración de Tratamientos con fármacos antineoplásicos”**, para las Lics. Camila Olivera y Susana Chaud.

102.

(Exp. Nº 221152-000016-24) - Asunto: Solicitud de llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Asistente, Esc. G, Gº 2, 10 horas semanales, para la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano (microbiología), del CENUR, Litoral Norte Salto.

Distribuido Nro: 221152-000016-24

P. de R.:

Visto: La solicitud del Llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Asistente, Esc. G, Gº 2, 10 horas semanales, cargo Nº 2661, para la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano (microbiología), elevada por la Dirección del Programa de Enfermería del CENUR, Litoral Norte Salto.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2210510500 - Programa 351, desde la toma de posesión y por el período de 1 (un) año.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Realizar el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Asistente, Esc. G, Gº 2, 10 horas semanales, cargo Nº 2661, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano (microbiología), del CENUR, Litoral Norte Salto.
2. Aprobar las bases correspondientes, antecedentes que lucen en el Distr. Nº 221152-000016-24.